



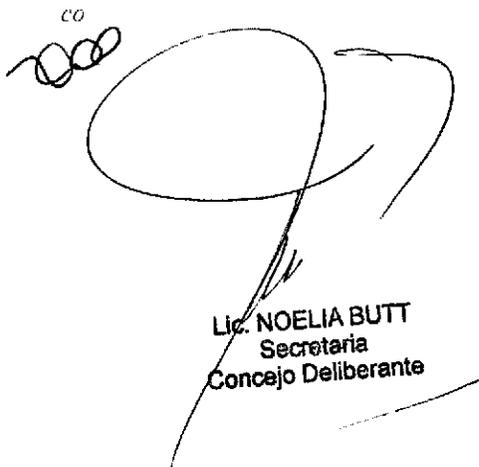
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

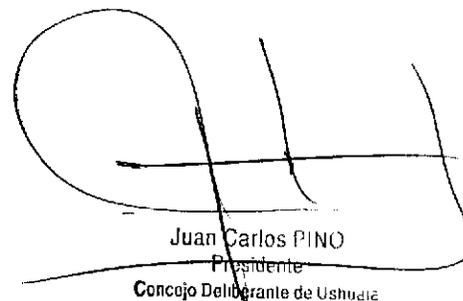
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar las obras y tareas de refacción y mantenimiento que se describen a continuación:

- a) reparación y mantenimiento de la única garita de colectivo que se encuentra en la calle "Antiguos Leñadores";
- b) finalización de apertura de calles y pasajes para terminar con las obras de cloacas y agua potable;
- c) recolección de residuos domiciliarios.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 17 /2022.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/03/2022.-

<sup>co</sup>  
  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia